

## ACTA EXTRAORDINARIA N°. 10-2021

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, VÍA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.**

**Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.**

### MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.  
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico  
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica  
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

### SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Revisión de la incorporación de observaciones de la VD
- III. Varios

#### **Artículo I. Aprobación del orden del día.**

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 4 votos a favor.

#### **Artículo II. Revisión de la incorporación de observaciones de la VD.**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la distribución de las observaciones para brindar el informe correspondiente a cada una:

<b>Observaciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Informe</b>
1. Se debe corregir el total de créditos del II ciclo de la Licenciatura	No se asignó responsable	Se cambia los créditos del curso de Taller de investigación, quedando

		con 3 créditos, y también se deberá cambiar las horas en los descriptores y en la malla
2. Información faltante y correcciones de la tabla 9 sobre el personal académico a cargo de la docencia del Plan de Estudios	Ligia Hernando actualizará la tabla 9.	Ligia incluyó y corrigió lo correspondiente a la tabla 9 y 10
3. Trabajo en conjunto con el Departamento de Física para el descriptor del curso Física para Geografía	Ligia Hernando conversará con el Departamento de Física.	Se había realizado el trabajo en conjunto para el desarrollo del descriptor, y con el personal del Departamento de Física se definió el descriptor tal cual quedó en este Plan de Estudios. Dado que es un trámite administrativo, se informará a la Vicerrectoría de Docencia por medio de un oficio, las acciones que se realizaron para las reuniones con esta instancia y con la Escuela de Economía
4. Definición de tipo de laboratorio para los cursos que así lo requieran	Pablo Miranda realizará la revisión. Además, se debe aclarar que no se requiere de otro código para el curso, debido a que la modalidad es teórico, práctico, laboratorio.	Trabajarán este aspecto el miércoles 25 de agosto a las 3:00 p.m.
5. Concordancia entre la estructura curricular y los descriptores	Pablo Miranda y Daniela Campos realizarán la revisión, una vez incluidas todas las modificaciones.	
6. Correcciones en los descriptores	Pablo Miranda y Daniela Campos realizarán la revisión, una vez incluidas todas las modificaciones.	
7. Definición de requisitos de cursos entre la estructura curricular y los descriptores	Marvin Alfaro realizará la revisión y modificación	Se cruzó la información con la tabla 30, la malla curricular y los descriptores y se actualizó lo correspondiente. Se presenta la duda sobre el requisito del curso

		Ordenamiento Territorial y Planificación Local. Se consulta a Francisco Rodríguez y considera que no debería ser requisito, por tal razón, se elimina este requisito.
8. Corrección de la tabla 30 sobre los requisitos de los cursos	Marvin Alfaro realizará la revisión y modificación	Se actualizó la tabla 30
9. Actualización de bibliografía de los descriptores de los cursos	Ligia Hernando le solicitará al personal académico 5 fuentes bibliográficas actualizadas de los cursos indicados	Se solicitó al personal académico la bibliografía, ya se incluyó la información que enviaron; para los otros cursos faltantes, la bibliografía la buscó Ligia Hernando, Daniela Campos y Pablo Miranda.
10. Revisión de la tabla 33 sobre los requerimientos laborales	Ligia Hernando lo trabajará en conjunto con Lidia Chanto	Ligia Hernando se reunirá con Lidia Chanto el día de hoy en la tarde para realizar esta revisión
11. Aprobación de la declaratoria del plan terminal del plan de estudios actual	La Comisión Curricular trabajará en la aprobación una vez aprobado el Plan de Estudios por la Vicerrectoría de Docencia.	Se trabajará hasta la aprobación del Plan de Estudios nuevo

### **Artículo III. Asuntos varios.**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que el jueves 26 de agosto fue convocada junto a Manuel Antonio Solano Mayorga a una reunión con la Vicerrectoría de Docencia y el director y subdirector del Departamento de Física para discutir los cupos del curso de Física para geografía.

Es un tema que se debe abarcar porque la Escuela de Ciencias Geográficas posee más de 30 estudiantes; además, que el curso es teórico-práctico, y no es específico de laboratorio, como el Departamento de Física lo plantea.

Además, comenta que se debe retomar la propuesta para la actualización de la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital. También, hacer una base de datos de los egresados de la carrera para brindar un seguimiento y un plan de educación continua.

Finaliza la sesión a las diez horas con cincuenta minutos.

**M.Sc. Ligia Hernando Echeverría**  
**Coordinadora, Comisión Curricular**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**